



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

esta Ciudad provea de remedio sobre los defectos que
 ha notado en perjuicio de los pobres por no dárselos
 a tiempo la medicina en la botica dotada por este
 Ayuntamiento: los conced^{tes} sobre la pretension de
 Santiago Diaz que solicita se le admita el Clar^o
 Juan memorial de Juan^{co} Perez Huecos soli-
 citando se le releve de la fianza que tiene dada
 por el coronel Juan^{co} y que este facilite otra y dice-
 ron: que los s^{res} D^{ns} Casto Leon de Salcedo Dⁿ Juan
 de Pantoja y Dⁿ Josef de Ortega se hallan ausentes y
 enfermos los s^{res} D^{ns} Andres Chico Dⁿ Benito de
 Moya Angeler y Dⁿ Manuel Gonzalez, todos Reg-
 Oficio de este Oida en este Ayuntamiento una orden del Ex-
 del Num^o de S^{or} Gobernador del Consejo de Hacienda comuni-
 Dⁿ Pedro Ruiz cada por el S^{or} Intendente de esta provincia
 Relativa a que el S^{or} Conreg^{or} oyga instructivamente
 a esta Ciudad y al S^{or} Dⁿ Pedro Josef de Quiros
 sobre la egrision de un oficio de Escribano ma-
 merario que en el dia existe vinculado
 en D^{no} S^{or} Quiros con todo lo demas que con-
 tiene la citada orden Acordo la Ciudad que
 para examinar con madurez tan delicado
 punto informen los s^{res} D^{ns} Andres Ferrer

